

Visto y oído

Un trélico, ofreció un cigarrillo a uno que no fumaba y éste dijo al doctor: «Yo gusto de fumar; yo desearía fumar; pero antes quiero que me demuestren que fumar es bueno para el cuerpo; y V. como facultativo me lo probará. El galeno sin inguñarse contestó: «Voy a probarse en seguida: En primer lugar no encontrará V. un ser mas animal que yo, porque fumé, teniendo la laringe y los pulmones hechos la pu... rez». Ya lo tiene V. probado.» Pero encendió un cigarrillo y se lo fumó.



Revelación

¿No saben ustedes que el director de EL CAUTERIO SOCIAL, periódicoucho inculto y embustero, es un cavernícola disrazado? Pues sépanlo todos. Observen ustedes como solo se mete con los republicanos y socialistas mas honrados, prudentes, austeros y consecuentes, y no alude para nada ni a los clericales ni a los carlistas; ni a los monárquicos; ni a los burgueses. Claro; como Gil Robles le paga la tirada y los burgueses le compran por docenas el periódico...

Varios imbéciles maliciosos



¿Señor, tú?

Porque vistes muy bien, llevas dinero, y charlas regular, Nicasio Falla, te tienes por perfecto caballero y eres con tus hermanos! un canallo, y con tus inferiores? un grosero. Chupaleosa

Sección de anuncios económicos

Con el fin de ser útil a la población en todo lo que pueda, a la vez que se procura un elemento de ayudo para su sostenimiento, EL CAUTERIO SOCIAL publicará una sección de anuncios económicos que por excediendo de diez palabras, se cobrarán a cincuenta céntimos de peseta cada uno. De este modo encontrará más fácil además el que tenga que vender o comprar algún objeto como bicicletas, muebles, máquinas, etc. así como el que necesite ocupación u operarios; el que tenga casas por alquilar; el que necesite viviendo; el que tenga que comprar o vender casas, bancales, viñas, olivares etc.; hallazgos y pérdidas; y cuantas cosas tengan cabida en un periódico semejante.

Se vende buena bicicleta toda prueba, razón, Antonio Fernández; Durán 7.

Se vende gramófono, mueble, cocina, dos diafragmas, 40 discos, barato. Aquí

DISPONIBLE

Por marcha a Madrid vendo dos casas. Razón: CAUTERIO SOCIAL

DISPONIBLE

Sigue sin parecer el valor cívico para protestar públicamente, cosas feas.

DISPONIBLE

Con pasividad, público, subida precio pan. Menos mal que es mucho peor.

Razón perdida. Verguenza, ausente. Botracheros generalizadas. Desorientación aumentando. Caos.

El comercio y la industria tendrán en EL CAUTERIO SOCIAL un vocero de sus artículos por un precio muy reducido.

¡Animo, paisanos; el que no anuncia no vendel

Diferencias

Me pediste prestado mi dinero, en tono complaciente y zalameño, y gustoso te lo di sin reparar; y hoy, de modo insultante y muy grosero, me tratas de ladrón y de usurero, porque ha llegado la hora de pagar.

Habla cariñosa Blasa cuando va a alquilar la casa, y, ve bien el alquiler, pero luego, porque paga, es para el casero daga fina, y no lo puede ver.

UN CUALQUIERA



AVISOS

Hemos recibido unas cuartillas firmadas por Fantomas; y aunque no nos disgustan, sentimos decirle al anónimo remitente que hemos decidido no publicar nada absolutamente que no sepamos de quién es, y... Si quiere que las publiquemos que se manifieste a nosotros; pues aun no nos hemos tragado a ningún colaborador espontáneo

También hemos recibido unos versos (o lo que sea) de un poeta de Daimiel, a quien no conocemos. Debe tener muchas ocupaciones cuando no ha tenido tiempo de ordenarlos y ponerlos en limpio. O bien que se crea que yo no tengo nada que hacer, mas que gastar el tiempo en ordenar, limpiar y corregir los escritos de los literatos noveles. No, hombre; no.

Por exceso de original, demoramos unas respuestas a algunos amigos. Esperamos nos dispensarán.

PARTE FACULTATIVO

Día 22-7-33. ¡A buena hora mangas verdes!

Ahora que EL CAUTERIO SOCIAL ha entrado en franca mejoría gracias a unas numerosas inyecciones que ha recibido de unas buenas personas, en forma de anuncios para el extraordinario de feria, ha llegado su director a tal estado de cansancio general que tendrá que matarlo forzosamente. Y no es por que sea partidario de matar a nadie; sino por seguir la corriente que impone la ola de violencia que inunda al mundo. ¡Pobre desastrado paciente! ¡Con lo que gozaba él cantándole las verdades al mismísimo lucero del albal... V se resiste a morir, a pesar de que ha soñado que pudiera morir aquí y resucitar en Madrid, (como creían los franceses antiguos.) Pero ya verán ustedes como no.

El médico de cabecera, Estanv Erdes.

El practicante, Yam Adurarán.

El Pueblo a la Aristocracia Por PEY ORDEIX

San Gregorio el Grande: «Nuestros bienes no son nuestros, sino recibidos de quien nos crió, y por eso tanto menos debemos retenerlos privadamente, cuanto más propios sean para la utilidad como... Repartid con humildad vuestros bienes al prójimo, pues sabéis no ser vuestro lo que poseéis» (1). «De otra manera se debe amonestar a los que ni codician los bienes ajenos, ni dan de los suyos. Deben tener aprendido, que la tierra de donde todos procedemos es común para todos los hombres, y por eso procura el sustento igualmente (comuniter) a todos los hombres. En vano, pues, se consideran inocentes los que guardan para su uso privado los dones que Dios ha hecho comunes. Los que no dan de lo recibido, ca-

minan en la matanza de sus prójimos; porque diariamente destruyen todo lo que para sí guardan de los recursos de los pobres moribundos. Porque, cuando damos al pobre cualquier cosa necesaria, no damos de lo nuestro le devolvemos lo suyo, y cumplimos con un deber de justicia más que ejercemos una obra de misericordia.» Cita varios textos de la Escritura y hace observar que: «al ordenar Dios la caridad, no la llamó misericordia, sino justicia; pues es justo disfruten todos igualmente (comuniter) lo distribuido por el amo de todos» (2)

Si el rico ha de conservar sus bienes, es tan sólo como mero administrador de ellos, a quien Dios no concede otro privilegio que el de tomar del fondo común que administra lo indispensable para su sustento y el de su familia: lo demás no le pertenece; al darlo no da lo suyo, y al guardarlo roba lo ajeno (3) Administración un tanto peligrosa y comprometida, pues según San Bernardo, «nadie administra lo ajeno sin pecado» (4).

(1) San Gregorio el Grande lib. 1.º, Hom. 7.º sobre Ezequiel.

(2) Idem, instrucciones a los obispos, parte 3.ª, cap. 21.

(3) San Agustín.—Disertación sobre el salmo 95.º, núm 5.—Idem, salmo 1.º.—Idem, serm. 50.º sobre las palabras de Ageo cap. 2.º, v. 9, núm. 2.—Idem, id. 41.º sobre el cap. 7.º de San Mateo, cap. 11.º, núm 12.—Idem 125.º sobre el cap. 5.º del Evangelio de San Juan, núm 8.—San Cesáreo, sermón 76.º sobre el amor de los pobres (2.º ap. de San Agust.)—Idem 29.º del pago del diezmo (377.º, San Agust.)—Idem 99.º de la limosna (308.º, San Agust.)—Idem 29.º, sobre el cap. 7.º de San Math. (69.º, San Agustín.)—San Ambrosio, libro de Nabot, cap. 8.º, núm. 38.—Idem 15.º de la muerte de su hermano Sátiro, lib. 1.º, Salviano, a la Iglesia católica (contra la avaricia), lib. 1.º

(4) San Bernardo, sobre la manera de vivir santamente, sermón 8.º, del desprecio del mundo.

NOTAS

(1) «La propiedad entraña siempre un vicio, pues la adquisición de las riquezas esta marchada siempre con algún delito. Fruto del robo o del despojo, la riqueza de uno implica el empobrecimiento de otro. Aunque hayas heredado tus bienes, aunque tu padre los haya heredado a su vez de los suyos, remontando en la escala de los antepasados, dará infaliblemente con el criminal.» San Jerónimo, 1.ª plática sobre Lázaro (Continuad)